

SECCIÓN SEGUNDA

Anuncios y avisos legales

ACTIVIDADES SOCIALES INSULARES, SOCIEDAD ANÓNIMA

Aumento del capital social

Que el Consejo de Administración de la sociedad, en su reunión de fecha 19 de septiembre de 2002, y en virtud de la facultad delegada a su favor en la Junta general ordinaria celebrada el día 5 de junio de 2001, acordó, por unanimidad, ampliar el capital social en la cifra de 360.600 euros, mediante la emisión y puesta en circulación de 6.000 nuevas acciones nominativas, de 60,10 euros de valor nominal cada una, numeradas correlativamente del 28.401 al 34.400, ambos inclusive.

El Consejo acordó conceder a los señores accionistas un plazo de un mes a contar desde la publicación del presente anuncio, para poder ejercer el derecho de suscripción preferente de las acciones que proporcionalmente les corresponde, debiendo desembolsar íntegramente el valor nominal de las mismas mediante aportación dineraria exclusivamente. En caso de que dichas acciones no se suscriban en el mencionado plazo, quedarán a disposición del Consejo de Administración para su colocación entre los socios actuales que lo deseen o entre extraños que lo soliciten, con el mismo precio y condiciones acordados anteriormente, concediéndose para ello un plazo adicional que finalizará el 31 de diciembre de 2004, y sin que ello suponga una oferta pública de suscripción de acciones.

Arucas, 19 de octubre de 2002.—Por el Consejo de Administración, el Secretario, Juan Manuel Riera Casadevall.—46.833.

AGROVIC LEVANTE, SOCIEDAD ANÓNIMA Sociedad unipersonal

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que en la reunión de la Junta general extraordinaria y universal de accionistas de esta entidad celebrada el 30 de octubre de 2002 se acordó, por unanimidad, con objeto de restablecer el equilibrio entre el capital y el patrimonio de la sociedad, disminuido como consecuencia de las pérdidas, reducir el capital social de la sociedad a cero euros (0,00 euros). Y simultáneamente se acordó, también por unanimidad,

ampliar el capital social a sesenta mil ciento diez euros (60.110,00 euros).

Sueca (Valencia), 30 de octubre de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—47.451.

AGUAS MINERALES CALDAS DE BOHÍ, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria de la sociedad, que se celebrará en el domicilio social de la entidad, en Caldas de Bohí, municipio de Barruera, Lérida, el día 16 de noviembre de 2002, a las diez horas, en primera convocatoria, o al día siguiente 17 de noviembre, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Modificación de la estructura del órgano de administración, de Consejo de Administración a Administrador único.

Segundo.—Modificación de los artículos 7.º y 9.º de los Estatutos sociales, para adoptarlos a la nueva estructura del órgano de Administración.

Tercero.—Nombramiento de Administrador único.

Cuarto.—Elevación a público de los acuerdos que se adopten.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación del Acta de la reunión.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho de cualquier accionista de examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones propuestas y la documentación e informes justificativos de los acuerdos a adoptar, así como de solicitar su entrega o envío gratuito.

Barcelona, 23 de octubre de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración.—47.447.

AGUAS VILAS DEL TURBON, S. A.

Junta general extraordinaria de accionistas

En cumplimiento de cuanto determina la vigente Ley de Sociedades Anónimas y los Estatutos socia-

les, este Consejo de Administración convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social del Coso Bajo, 11, primero, derecha, de Huesca, en primera convocatoria, a las once horas del día 21 de noviembre de 2002, y en su caso, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora del día siguiente, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Aumento del capital social y modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Segundo.—Modificación del artículo 31 de los Estatutos sociales relativo al número de Administradores que integran el Consejo de Administración.

Se pone en conocimiento de los señores accionistas el derecho que tienen a examinar los documentos que han de ser sometidos a su aprobación, de acuerdo con lo que determina el artículo 112 del vigente texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Huesca, 24 de octubre de 2002.—El Presidente, Ángel Mazana Sanz.—47.427.

ALIANZA ESTRATÉGICA XXI, S. L. (Sociedad cedente)

GENERAL ELEVADORES XXI, S. L. (Sociedad cesionaria)

Anuncio de disolución con cesión global del Activo y Pasivo

La Junta general universal de la mercantil «Alianza Estratégica XXI, Sociedad Limitada», en sesión extraordinaria celebrada el pasado 19 de octubre de 2002, acordó disolver la sociedad mediante la cesión global de su Activo y Pasivo en favor de su único socio partícipe «General Elevadores XXI, Sociedad Limitada».

De conformidad con lo establecido en el artículo 246 del Reglamento del Registro Mercantil, se hacen públicos dichos acuerdos, informándose a los acreedores de «Alianza Estratégica XXI, Sociedad Limitada», y «General Elevadores XXI, Sociedad Limitada», de su derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos tomados y de oponerse a la cesión en el plazo de un mes a contar desde la publicación

de este anuncio en los términos previstos en el mencionado artículo.

Málaga, 18 de octubre de 2002.—El Consejero delegado, Fermín Encuentra Seminario.—46.677.

ANTAT INVERSIONES 2.000, SIMCAV, S. A.

Se pone en conocimiento del público en general, que la Junta general de accionistas de la sociedad «Antat Inversiones 2.000, SIMCAV, Sociedad Anónima», en su reunión, celebrada el pasado 14 de octubre de 2002, ha adoptado el acuerdo de reducir el capital social en un millón cuatrocientos cuarenta y siete mil ochocientos noventa y seis euros con ochenta y siete céntimos (1.447.896,87), mediante la reducción del valor nominal de la acción, que pasa de 5 euros a 2,59 euros, con la finalidad de restablecer el equilibrio entre el capital y el patrimonio social, disminuido como consecuencia de pérdidas. Al propio tiempo se acordó la elevación de los capitales inicial y máximo dejando fijado el capital inicial en cuatro millones ochocientos ocho mil noventa y nueve euros con treinta y un céntimos (4.808.099,31), representado por 1.856.409 acciones nominativas, de 2,59 euros de valor nominal cada una, y dejando fijado el capital estatutario máximo en cuarenta y ocho millones ochenta mil novecientos noventa y tres euros con diez céntimos (48.080.993,10), representado por 18.564.090 acciones nominativas, de 2,59 euros nominales cada una, dándose, como consecuencia de todo ello nueva redacción al artículo 5.º de los Estatutos sociales relativo al capital social.

Madrid, 28 de octubre de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—47.345.

ARISA, SOCIEDAD ANÓNIMA

A los efectos de lo previsto en los artículos 165 y 166 texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas se hace público que en la Junta general de accionistas de la sociedad celebrada con el carácter de extraordinaria y universal, el 28 de octubre de 2002, se adoptó el acuerdo de reducción de capital social de la compañía en la cuantía de 69.507,05 euros con la finalidad de devolución parcial de aportaciones a los accionistas. La nueva cifra de capital social como consecuencia del acuerdo adoptado ha quedado fijada en 857.524,07 euros.

Logroño, 28 de octubre de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración.—47.452.

AUTOSERVICIOS CONQUENSE, SOCIEDAD ANÓNIMA

Queda convocada Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas a celebrar en Madrid, calle General Moscardó, 27, los días 14 y 15 de diciembre de 2002, a las diez horas en primera convocatoria, y a las diez horas y treinta minutos, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Situación, lectura y aprobación del acta anterior.

Segundo.—Balance y aprobación de cuentas del año 2001, ruegos y preguntas.

Tercero.—Renovación de cargos. Lectura y aprobación en su caso de las actas y puntos que se indican.

Madrid, 22 de octubre de 2002.—El Secretario, Florentino Rodríguez Mateo.—46.636.

BRIAM INSTITUTO, S. A.

Junta general de accionistas

Se convoca a los accionistas de la entidad «Briam Instituto, Sociedad Anónima», a la Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en la calle Tetuán, número 5, de Madrid, el próximo día 22 de noviembre de 2002 a las doce treinta horas, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Adaptación del capital social a euros.
Segundo.—Aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio del 1 de julio de 2001 al 30 de junio de 2002.

Tercero.—Aplicación del resultado del ejercicio de 1 de julio de 2001 al 30 de junio de 2002.

Cuarto.—Presentación y aprobación, en su caso, del informe de gestión.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Madrid, 21 de octubre de 2002.—El Administrador único, Gregorio Peña Varona.—46.908.

BÀSQUET MANRESA, S. A. D.

Junta general ordinaria

En virtud del acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, a celebrar en primera convocatoria, el día 20 de noviembre de 2002, a las veinte horas, en el domicilio social, o, en su caso, en segunda convocatoria, a la misma hora del día siguiente, para conocer de este

Orden del día

Primero.—Información general.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, y el informe del Consejo de Administración, así como la propuesta sobre el resultado, relativo, todo ello, al ejercicio cerrado a 30 de junio de 2002.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la liquidación del presupuesto del ejercicio (temporada) 2001/2002.

Cuarto.—Examen y aprobación, en su caso, del presupuesto del ejercicio (temporada) 2002/2003.

Quinto.—Cese del Consejo de Administración, por expiración del mandato actual; fijación del número de miembros del nuevo y del plazo de su mandato y, a continuación, elección de Consejeros.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Aprobación del acta o nombramiento de Interventores.

Con arreglo a la Ley, se hace constar el derecho de los accionistas a examinar, en el domicilio social, y a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos económico-contables que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, con inclusión del informe de gestión.

Manresa, 18 de octubre de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración.—46.524.

BÁVARA DE SERVICIOS Y GESTIÓN, SOCIEDAD LIMITADA Sociedad unipersonal (Sociedad cedente) INTECONS, SOCIEDAD ANÓNIMA (Sociedad cesionaria)

Cesión global del Activo y del Pasivo

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 246 del Reglamento del Registro Mercantil, se hace público que la Junta general universal de socios de la mercantil «Bávara de Servicios y Gestión, Sociedad Limitada» sociedad unipersonal, ha acordado, en fecha 30 de septiembre de 2002, la disolución de la sociedad y la cesión global de su Activo

y Pasivo a su socio único, la compañía «Intecons, Sociedad Anónima», en calidad de cesionaria.

Asimismo, se hace constar expresamente el derecho que asiste a los acreedores de las sociedades cedente y cesionaria a obtener el texto íntegro del acuerdo de cesión, así como el derecho de dichos acreedores a oponerse a la cesión en el plazo de un mes.

Madrid, 24 de octubre de 2002.—El Administrador único de «Bávara de Servicios y Gestión, Sociedad Limitada» Sociedad unipersonal.—El Administrador único de «Intecons, Sociedad Anónima».—46.821.

BETIS TEXTIL, SOCIEDAD ANÓNIMA

Oferta de suscripción preferente

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 158 de la Ley de Sociedades Anónimas, y en virtud de la delegación de facultades en el Administrador único acordada en Junta general de 26 de marzo de 2002, se pone en conocimiento de los antiguos accionistas de la mercantil «Betis Textil, Sociedad Anónima», el derecho de suscribir, en el plazo de un mes contado desde la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil», un número de acciones proporcional al valor nominal de las acciones que posean en el aumento de capital por importe de noventa mil euros, mediante la emisión de setecientos cincuenta acciones de ciento veinte euros de valor nominal cada acción, numeradas de la mil quinientas una a la dos mil doscientas cincuenta, ambas inclusive, al portador, mediante aportaciones dinerarias al patrimonio social, justificando su suscripción y desembolso mediante ingreso en cuenta bancaria de la sociedad en la Caja de Ahorros del Mediterráneo, número 2090 1112 46 004005408.

Igualmente se informa que en el supuesto de suscripción incompleta por parte de antiguos accionistas, las acciones no suscritas serán ofrecidas a los accionistas suscriptores para que puedan realizar la suscripción y desembolso en el plazo de quince días contados a partir del término del plazo de un mes que disponen todos los socios para suscribir su derecho de preferente adquisición.

Banyeres de Mariola, 26 de septiembre de 2002.—El Administrador único, José Barceló Domech.—46.877.

CAJA DE EMISIONES CON GARANTÍA DE ANUALIDADES DEBIDAS POR EL ESTADO, SOCIEDAD ANÓNIMA

El sorteo anual de cédulas se celebrará ante Notario, el día 21 de noviembre próximo a las diez horas en el domicilio de la Sociedad, Avenida Gran Vía de Hortaleza, número 3, quinta planta.

Madrid, 17 de octubre de 2002.—El Secretario, Sandra Alcaide Pérez.—46.321.

CAMPO DE SANTA ROSA, S. L. Sociedad unipersonal

Disolución por cesión global de Activos y Pasivos al socio único «Brepe, Sociedad Limitada»

En cumplimiento de lo dispuesto en la normativa vigente, se hace público que con fecha 10 de octubre de 2002, el socio único «Brepe, Sociedad Limitada», ha acordado la disolución sin liquidación de «Campo de Santa Rosa, Sociedad Limitada», sociedad unipersonal, mediante la cesión global de la totalidad de su activo y pasivo a dicho socio único, «Brepe, Sociedad Limitada», entidad que se subroga y asume íntegramente la titularidad del activo y del pasivo a título de sucesión universal.